



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-05-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 30 de noviembre de 2022, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por la Contadora C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gómez, en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE En representación del ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	PRESIDENTE DEL COMITÉ
C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL IMPE En representación de la C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE	VOCAL
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	VOCAL
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
LIC. ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	INVITADA

Se hace contar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar, el nombre de los licitantes que se encuentran presentes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL
CONEXIONES SIN LIMITE, S. A. DE C. V.	MARÍA LUISA VARGAS AGUILAR
TIME TO CLEAN, S. A. DE C.V.	LUIS EDUARDO RUIZ ESPARZA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'mao' and 'a25']

De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo 0":

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL
CONEXIONES SIN LÍMITES, S.A. DE C.V.	LEOBARDO MOLINA MARTÍNEZ

Acto seguido, se procede con las siguientes:

I. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

- Respecto a lo establecido en la **Convocatoria** de fecha 23 de noviembre de 2022, en el apartado **B. REQUISITOS GENERALES**, en el punto **5. Documentación financiera que deberá presentar**, en los incisos **a** y **c**, se da la siguiente aclaración:

Los incisos **a**. y **c**. de la Convocatoria dicen:

a. Balance General y Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.

c. Balance General y Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de noviembre de 2022, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.

Se aclara que **se modifican para quedar de la siguiente manera:**

a. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, y en su caso las respectivas notas, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.

c. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de octubre de 2022, y en su caso las respectivas notas, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.

- Respecto a lo establecido en el punto **6.1 Propuesta Técnica** de las Bases, así como en el Anexo denominado **Constancia de Recepción de Documentos**, en los documentos **10, 11, 13** y **14** se establece lo siguiente:

Dicen:

10	Balance General del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 , con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.
11	Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 , con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'C', 'M', 'M', 'M', 'M']



13	Balance General del 01 de enero al 30 de noviembre de 2022 , con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.
14	Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de noviembre de 2022 , con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.

Se aclara que **se modifican para quedar de la siguiente manera:**

10	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, y en su caso sus respectivas notas , con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.
11	Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, y en su caso sus respectivas notas , con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.
13	Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2022, y en su caso sus respectivas notas , con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.
14	Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de octubre de 2022, y en su caso, sus respectivas notas , con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.

No habiendo más aclaraciones de la Convocante, se procede a dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes:

II. SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LICITANTES

A. CONEXIONES SIN LÍMITE S.A. DE C.V.

Punto de las bases	6.1	Página	6
Pregunta 1	Referente a la constancia expedida por la Tesorería Municipal de la inexistencia de adeudos, ¿se puede presentar la constancia expedida de fecha del mes de enero 2022 la cual tiene vigencia hasta diciembre 2022?		
Respuesta	La constancia expedida por la Tesorería Municipal se deberá presentar vigente.		

Punto de las bases	6.1	Página	7
Pregunta 2	Solicita Estado de Actividades, ¿se refiere a los Estados Financieros?		
Respuesta	El Estado de Actividades se refiere al Estado de Resultados, además de la presentación del Balance General o Estado de Posición Financiera, según se modificó en el punto 2 de las Aclaraciones de la Convocante.		


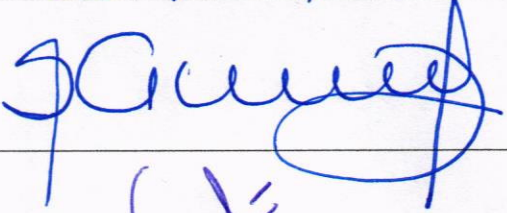
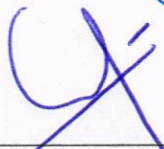
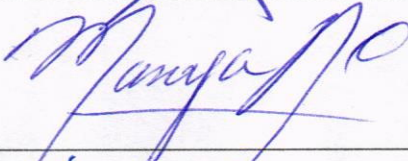
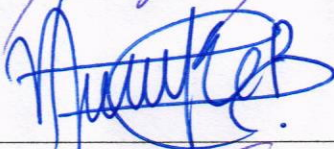

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

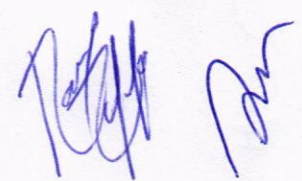
Punto de las bases	6.1	Página	7
Pregunta 3	<i>De la Declaración mensual que solicita del mes inmediato anterior, ¿Se puede presentar los de mes de Octubre?</i>		
Respuesta	Se acepta.		

Acto seguido se da oportunidad a los licitantes para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, los cuales manifestaron que no desean realizar mas preguntas.

No habiendo más dudas, preguntas o aclaraciones, se da por concluido el acto, siendo las 12:14 horas del día de 30 de noviembre de 2022, firmando al margen y al calce todos con los que en el actuaron e intervinieron:

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:**

NOMBRE	FIRMA
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE En representación del ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	
C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL IMPE En representación de la C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE	
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	
LIC. ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	





**Instituto
Municipal de
Pensiones**

JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-05-2023

POR LOS LICITANTES:

PROVEEDOR	FIRMA
CONEXIONES SIN LIMITE, S. A. DE C. V. Representada por MARÍA LUISA VARGAS AGUILAR	
TIME TO CLEAN, S. A. DE C.V. Representada por LUIS EDUARDO RUIZ ESPARZA	

h

7

4

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO IMPE-LP-05-2023

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx